INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano: Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Documento: Acta de Sesión Extraordinaria

Fecha: 13 de junio de 2011

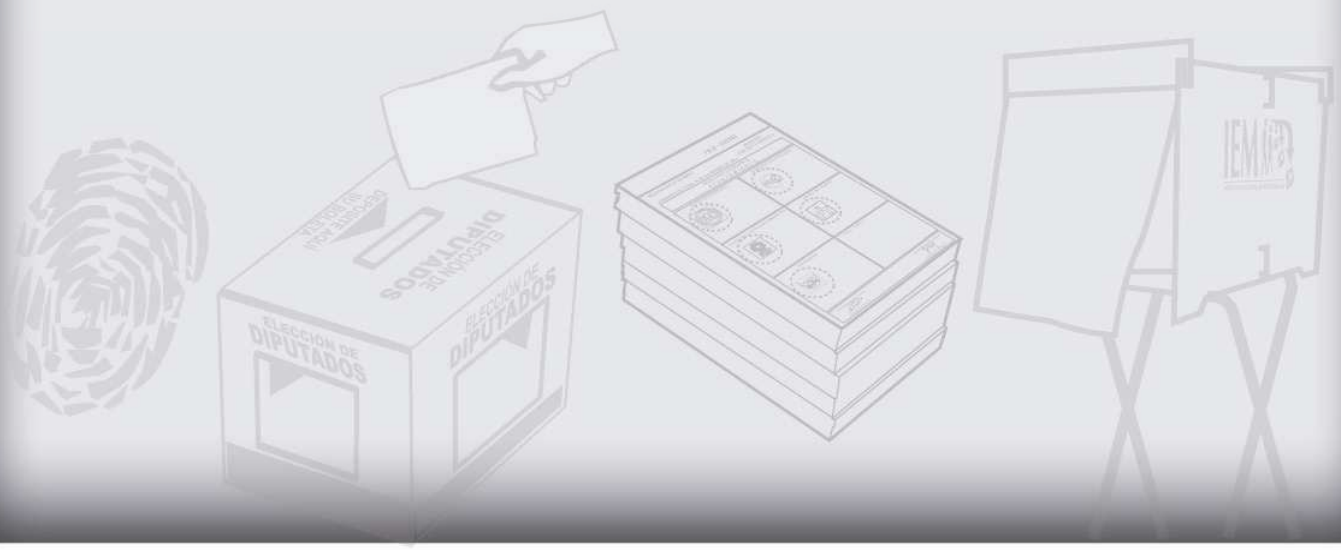

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas con treinta minutos del día 13 de junio del año 2011, dos mil once, con fundamento en el artículo 4, fracción II, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA AL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE ENERO- ABRIL DE 2011
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, 2011.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL FOLLETO INFORMATIVO PARA CONSEJEROS ELECTORALES.

Para desahogar el Primer Punto del Orden del Día, se realizó el pase de lista y comprobación del quórum legal, estando presentes los ciudadanos licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero electoral y Presidente de la Comisión; Doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero electoral y miembros de la Comisión; licenciada Ma. de Lourdes Becerra Pérez, Consejera electoral e integrante de la Comisión; y

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 **www.iem.org.mx**

licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Existiendo el quórum legalmente establecido, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. - - - - - - - - - - - -

Para desahogar el Segundo Punto, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado en sus términos por unanimidad. -

En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día y tomando en cuenta que el informe les fue circulado con anterioridad, el Presidente preguntó a los señores Consejeros miembros de la misma, si tenían alguna observación; no siendo así, fue aprobado por unanimidad, el cual será presentado al Consejo General en sesión próxima. - - - -- - - - - - - - - - - -- -

En cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien expuso a sus integrantes el contenido del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2011, particularmente se hizo énfasis en los objetivos, la políticas que orientarían el trabajo, las líneas de acción, las metas a alcanzar y las 7 estrategias que conforman el programa dirigidas a:

Comités electorales distritales y municipales, dirigida a la capacitación del capital humano que se integra temporalmente como funcionarios y consejeros de los Comités distritales y municipales, quienes requieren de una capacitación muy concreta para el desarrollo de capacidades especializadas en las actividades que les corresponden.

Capacitadores y Supervisores Electorales, los Comités electorales distritales y municipales contarán con personal eventual denominado capacitadores y

supervisores electorales, quienes tendrán a su cargo la importante labor de establecer el contacto directo con los ciudadanos para integrar las mesas directivas de casilla y de instruirlos en su función; por ello, es preciso establecer procedimientos de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, motivación seguimiento y evaluación.

Integración de Mesas Directivas de Casilla y Mesas de Escrutinio y Cómputo, es un aspecto vertebral en el proceso electoral, por tal motivo es una actividad prioritaria, de la cual depende contar con los funcionarios casilla idóneos para cuidar, recibir y contar el voto ciudadano el día de la jornada electoral, acto central del el proceso electoral y por el cual éste tiene sentido.

Observadores electorales, los ciudadanos que darán testimonio de los actos de preparación y desarrollo de proceso comicial deben de contar con los conocimientos e información, que por un lado, faciliten sus actividades, y por otro, garantice el cumplimiento de sus obligaciones.

Materiales de Capacitación, las acciones de capacitación estarán apoyadas con materiales didácticos y de difusión de la cultura democrática, que servirán como herramientas principalmente para lograr con mayor facilidad la transmisión y la comprensión de las actividades.

Difusión y promoción de la participación ciudadana, informar, concienciar e involucrar a la ciudadanía en este proceso para activar su participación comprometida y responsable.

Seguimiento y evaluación del programa, de manera permanente se realizará la valoración del programa a todos los niveles que permita detectar rezagos, corregir deficiencias y perfeccionar los procedimientos operativos y logísticos.

Concluida la presentación del Programa, el Consejero Presidente pregunto a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario y observación al mismo, no siendo así, fue aprobado por unanimidad; Programa que será sometido a la consideración del Consejo General en sesión próxima de conformidad al artículo 113 fracción XVIII del Código Electoral del Estado.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 **www.iem.org.mx**

Para dar cumplimiento al Quinto Punto del Orden del Día, y tomando en consideración que el contenido del Folleto Informativo para Consejeros Electorales fue distribuido para su conocimiento con anterioridad, el Presidente de la Comisión pregunto a los Conejeros miembros si tenían alguna observación al respecto, no siendo así, el Folleto fue aprobado por unanimidad. -

Concluido el Orden del Día se dio por terminada la presente sesión a las 14:30 catorce horas con treinta del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.- -

(RÚBRICA)
LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

(RÚBRICA)
DR. RODOLFO FARÍAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

(RÚBRICA)
LIC. MA. DE LOURDES BECERRA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

(RÚBRICA)
LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 **www.iem.org.mx**